



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FE DE HECHOS

LIBRO NÚMERO: 02 (DOS)

FOLIO NÚMERO: 63 (SESENTA Y TRES) ACTA NUMERO: IEPC/SE/UOE/II/Q/044/2017

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 09:55 nueve horas con cincuenta y cinco minutos, del día lunes 03 tres de abril de 2017 dos mil diecisiete, el C. Julio César Zambrano Alcázar, Fedatario Electoral habilitado, adscrito a la Unidad de Oficialía Electoral, en atención del Memorándum número IEPC.SE.UOE.052.2017, de fecha 14 catorce del mes y año en curso, suscrito por el ciudadano Pablo Álvarez Vázquez, Titular de la Unidad de Oficialía Electoral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana; en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 49, fracción VI, del Reglamento Interior de este Órgano Electoral 135, inciso p), 138, último párrafo, 153, fracción XXXII, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, así como los numerales 2, 3, inciso b), 4, 5 incisos a) y b), 6, inciso c), de los Lineamientos para ejercer la función de Oficialía Electoral respecto de actos o hechos exclusivamente de naturaleza electoral, así como en los puntos segundo y tercero del proveído emitido por la Secretaría Ejecutiva, de fecha 14 de marzo del presente año, en compañía de los CC. Blanca Estela Parra Chávez, quien se identifica con credencial para votar clave PRCHBL59070907M200; Laura León Carballo, Consejera Electoral, quien se identifica con credencial para votar con clave LNCRLR71020107M100, Consejeras Electorales; Ismael Sánchez Ruiz, Secretario Ejecutivo, quien se identifica con credencial para votar SNRZIS64052507H800; Guillermo Arturo Rojo Martínez, Director de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, quien se identifica con credencial para votar con clave RJMRGL68060609H500; Gustavo Emir Reyes Pazos, quien se identifica con licencia para conducir, con número de folio 13168735; Saúl Alberto Maldonado Roque, quien se identifica con credencial para votar clave MLRQSL76051607H100; Gerardo Hidalgo Esponda, quien se identifica con credencial para votar número HDESGR75102307H800; Ulises Trujillo Ramos, quien se identifica con credencial para votar con clave TRRMUL70050607H500; Leonel Posada Mandujano, quien se identifica con credencial para votar clave PZMNLN69090307H500, Horacio Díaz Alegría, quien se identifica con credencial para votar clave DZALHR74051507H801; Juan Gabriel quien se identifica con credencial MRCRJN72060407H800, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana; Rosa Isela Vargas Domínguez,

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Periférico Sur Poniente No. 2185, Col. Penipak, C.P. 29000

www.iepc-chiapas.org.mx

Página 1 de 31





quien se identifica con credencial para votar clave VRDMRS77082807M100, adscrita a la Contraloría General de este Instituto Electoral; Pablo Álvarez Vázquez, Titular de la Unidad de Oficialía Electoral, quien se identifica con credencial para votar clave ALVZPB78111007H400; Juan José de la Cruz Vázquez, quien se identifica con credencial para votar número CRVZJN78031507H400; Moisés González Espinosa, quien se identifica con credencial para votar número GNESMS76060807H100; Martín Hernández Mejía, quien se identifica con credencial para votar número HRMJMR68093007H100; Antonio Hernández Torres, quien se identifica con credencial para votar número HRTRAN76050507H100 y Humberto Gómez González, quien se/ identifica con credencial para votar número GMGNHM72062807H600, adscritos al área de recursos materiales; Luis Romeo Orantes Rincón, quien se identifica con credencial para votar con clave de elector número ORRNLS92101207H800; Jorge Antonio Trujillo Bautista, quien se identifica con credencial para votar TRBTJR92082907H700; Humberto Herrera Monterrosa, quien se identifica con credencial para votar con clave HRMNHM78041907H800; Miguel Ángel Velázquez Grajales, quien se identifica con credencial para votar, con clave de elector número VLGRMG68080807H001; Floriber Jiménez Molina, quien se identifica con credencial para votar con clave JMMLFL79122107H100; Hugo Humberto Gómez Sánchez, quie se identifica con credencial para votar con clave GMSNHG66021507H900; Luis Alberto Peña Coello, quien se identifica con credencial para votar con clave PECLLS88061407H300; Jesús Tapia García, quien se identifica con credencial para votar con clave TPGRJS78070307H200, Esgardo Grajales Vázquez, quien se identifica con credencial para votar, con clave GRVZES72050307H700; Erick Armando Molina quien se identifica con credencial para votar con Mendoza, MLMNER91062907H500; Cecilio Jovanny Hernández Vázquez, quien se identifica con credencial para votar con clave HRVZCC86081707H900; José Adulfo Vázquez López, quien se identifica con credencial para votar con clave VZLPAD97041907H400; Oscar Alonso Penagos Ayanegui, quien se identifica con credencial para votar con clave PNAYOS98031207H800 y Victor Cruz Martínez, quien se identifica con credencial para votar con clave CRMRHC63082307H400, personal que fue contratado por la Dirección Ejecutiva de Organización electoral, para el apoyo operativo de esta actividad, cuyos rasgos coinciden con la identificación oficial que presentan para identificarse en este acto, mismo que se les hace entrega en este mismo instante. SE HACE CONSTAR que: Se solicita verificar el procedimiento de apertura y cierre de la bodega electoral, asentando fecha y hora, el número y estado físico en el que se encuentran los paquetes/ electorales; lo anterior se realizará durante el desarrollo de las actividades hasta la

stituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Periférico Sur Poniente No. 2185, Col. Penipak. C.P.

Página 2 de 31





conclusión del procedimiento de destrucción de la documentación electoral especificada anteriormente, el cual inició el día 15 quince de marzo a las 10:00 diez horas, en el lugar que ocupa la bodega de este instituto.------

Acto seguido, siendo las 10:00 diez horas, en compañía del C. Pablo Álvarez Vázquez, Titular de la Unidad de Oficialía Electoral, nos trasladamos a la bodega del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, con domicilio en Periférico Sur Poniente número 2185, Colonia Penipak, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; haciendo constar que, siendo las 10:01 diez horas con un minuto, del día 03 tres de abril del año en curso, y en presencia de la C. Rosa Isela Vargas Domínguez, adscrita a la Contraloría General de este Instituto Electoral, el C. Pablo Álvarez Vázquez, verificó que la puerta de acceso a la bodega se encontrara completamente sellada. Se hace constar que la puerta de acceso a la bodega contiene 4 tiras de hojas de papel en blanco, con firmas autógrafas cada una de ellas y sello de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, sobre estas se encuentran unas fajillas adheribles de seguridad de color rojo, donde se aprecia los folios números F165986, F165987, F165988 y F165989 respectivamente. Posteriormente, los CC. Blanca Estela Parra Chávez, Consejera Electoral e Ismael Sánchez Ruiz, Secretario Ejecutivo, respectivamente, separaron los sellos de seguridad de la puerta; seguidamente, el C. Guillermo Arturo Rojo Martínez, Director de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, quito llave de las puertas de la bodega, para que se continuará con la extracción de los paquetes electorales, que contienen documentación electoral, para su posterior trituración. Una vez abierta la bodega, ingresaron las Consejeras Electorales, Secretario Ejecutivo, Director de la Dirección de Organización Electoral, personal adscrito a la Dirección de Organización Electoral, Contraloría General y Oficialía Electoral, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, para observar el panorama de la misma; en uso de la palabra el C. Guillermo Arturo Rojo Martínez, manifestó a los presentes, que se siguen encontrando paquetes electorales, solicitados por la Fepade, (Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales) por lo que se están resguardando en el cubículo asignado para tal efecto, por lo que en compañía de las CC. Consejeras Electorales, Blanca Estela Parra Chávez y Laura León Carballo, se conducen a la puerta de acceso, del cuarto donde se encuentran resguardados los paquetes electorales en mención. Una vez en el lugar, proceden a quitar las tiras de papel de color blanco así como las cintas de seguridad de color rojo, con folios números F165952 y F165953; posteriormente, el C. Guillermo Arturo Rojo Martínez, quita llave de la misma y enseña a los presentes los paquetes electorales ya encontrados,

K

ituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Periférico Sur Poniente No. 2185, Col Penipak. C.P. 29060

Página 3 de 31





manifestando, que una vez que hayan localizado todos, se colocaran por municipio y de manera ordenada, dejándola abierta, dando indicaciones a su personal, que conforme vallan encontrando más paquetes electorales, requeridos por la Fepade (Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales), se avise al de la voz como al personal de Contraloría General y Oficialía Electoral, para que se coloquen en el cubículo y quede asentado en el acta correspondiente. Una vez manifestado lo anterior, se continua con la extracción de los paquetes electorales; cabe hacer mención que algunos de los paquetes electorales se encontraban semiabiertos, al parecer por la colocación que se tuvo anteriormente; seguidamente y por las condiciones climatológicas del lugar, condiciones de mucho sol y calor en el patio cívico y por seguridad del personal, los CC. Gilberto de Jesús Domínguez Vázquez, Leonel Posada Mandujano, Horacio Díaz Alegría, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; Juan José de la Cruz Vázquez, Moisés González Espinosa, Martín Hernández Mejía, Antonio Hernández Torres y Humberto Gómez González, adscritos al área de recursos materiales, colocaron los paquetes electorales en el interior de la bodega, en bloques de 100 cada uno; posteriormente, los CC. Luis Romeo Orantes Rincón, Jorge Antonio Trujillo Bautista, Humberto Herrera Monterrosa, Miguel Ángel Velázque Grajales, Floriber Jiménez Molina, Hugo Humberto Gómez Sánchez, Luis Alberto Peña Coello, Jesús Tapia García, personal contratado para el operativo, empezaron a trasladar los paquetes electorales a las mesas de trabajo para su clasificación, ahí personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, así como personal de apoyo, extrajeron documentación electoral, consistentes en boletas electorales, listas nominales, material electoral consistentes en tinta indeleble, marcadoras para credencial para votar y residuos, tal como plástico, cartoncillos, así como reglas de plástico, calculadoras, sacapuntas en mal estado. Cada uno de los productos se colocó en bolsas de plástico de color negro. Siendo las 11:05 once horas con cinco minutos, se empezaron a encontrar paquetes electorales de Ayuntamientos Municipales, requeridos por la Fepade (Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales), con las siguientes características: En la parte exterior se aprecia que es de color blanco y naranja, en la parte de encima de todos los paquetes electorales, se aprecia letras pintadas de color naranja la leyenda que dice: "No. DISTRITO", posteriormente, del lado derecho con letras pintadas de color naranja la leyenda que dice: "NOMBRE DEL MUNICIPIO", en la parte de abajo, con letras pintadas de color naranja, dice: "SECCION", seguidamente la leyenda que dice: "CASILLA TIPO". Cada uno de los paquetes electorales, se encuentran enrollados con cinta canela (Fotos 13 a la 85), Las/ características se detallan en la siguiente tabla: --

ión Ciudadana, Periférico Sur Poniente No. 2185, Col. Penipak. C.P. 29060 Instituto de Elecci

Página 4 de 31





Municipio	Fecha en que se encontró el paquete electoral	Tipo de Elección: Presidentes municipales y miembros de Ayuntamientos/Diputados locales.	Sección	Tipo de casilla	Observaciones
Altamirano	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0035	Básica	
Altamirano	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0035	Contigua 1	
Altamirano	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0035	Contigua 2	
Altamirano	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0035	Contigua 3	
Altamirano	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0035	Ext 1	
Altamirano	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0036	Básica	
Altamirano	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0036	Contigua 1	
Altamirano	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0036	Contigua 2	
Altamirano	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0036	Ext 1	
Altamirano	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0037	Básica	
Altamirano	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0037	Contigua 1	
Altamirano	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0037	Contigua 2	
Altamirano	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0037	Contigua 3	
Altamirano	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0037	Ext 1	
Altamirano	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0038	Básica	
Altamirano	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0038	Contigua 1	******
Altamirano	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0039	Básica	
Altamirano	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0039	Contigua 1	***************
Altamirano	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0039	Ext 1	
Altamirano	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0039	Ext 2	
Altamirano	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0040	Básica	
Altamirano	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0040	Contigua 1	Se encontró Semiabierta
Altamirano	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0040	Ext 1	
Altamirano	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0040	Ext 2	
Altamirano	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0040	Ext 3	
Altamirano	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0041	Básica	
Altamirano	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0041	Ext 1	
Altamirano	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0041	Ext 2	
Altamirano	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0041	Ext 3	

K

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Periférico Sur Poniente No. 2185, Col. Penipak. C.P. 29060

di

Página 5 de 31





Altamirano	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0042	Básica	
Altamirano	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0042	Contigua 1	
Altamirano	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0042	Ext 1	
Altamirano	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0042	Ext 2	
Altamirano	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0042	Ext 3	
Altamirano	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0043	Básica	
Altamirano	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0043	Ext 1	
Altamirano	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0043	Ext 2	JAC AND ANY THE ANY COLUMN TOO NOW AND ANY ANY THE WORK AND A
Altamirano	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0043	Ext 3	
Las Rosas	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	1070	Básica	
Las Rosas	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	1070	Contigua 2	
Las Rosas	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	1071	Contigua	and the first that the part also has day and only the first day and
Las Rosas	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	1071	Ext 1	No. 201 401 401 401 502 502 503 603 603 603 603 603 603 603 603 603 6
Las Rosas	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	1072	Básica	
Las Rosas	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	1072	Contigua 1	
Las Rosas	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	1073	Básica	
Las Rosas	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	1073	Contigua 1	
Las Rosas	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	1074	Básica	
Las Rosas	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	1074	Contigua	
Las Rosas	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	1075	Básica	
Las Rosas	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	1075	Contigua 1	
Las Rosas	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	1076	Básica	
Las Rosas	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	1076	Contigua 1	
Las Rosas	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	1077	Básica	
Las Rosas	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	1078	Básica	
Las Rosas	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	1078	Contigua 1	
Las Rosas	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	1078	Contigua 2	
Las Rosas	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	1078	Contigua 3	
Las Rosas	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	1079	Básica	
Las Rosas	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	1079	Contigua	
Las Rosas	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	1079	Ext 1	******
Las Rosas	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	1080	Básica	***************************************
Las Rosas	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	1080	Contigua	

X

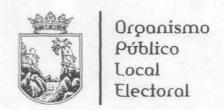
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Periférico Sur Poniente No. 2185. Col. Peripak. C.P. 29000.

www.tenc-chianas.org.m

#

Página 6 de 31





				1	
Las Rosas	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	1081	Contigua 1	
Oxchuc	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0926	Básica	
Oxchuc	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0926	Contigua 1	
Oxchuc	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0927	Básica	
Oxchuc	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0930	Contigua 1	
Oxchuc	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0934	Contigua 2	9
Oxchuc	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0935	Contigua 1	Se encontró muy aplastada semiabierta
Oxchuc	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0935	Ext 1	Se encontró semiabierta
Oxchuc	03/04/17	Ayuntamiento Municipal	0939	Ext 2	

Posteriormente, arribaron al lugar para la verificación de los paquetes electorales, los CC. Guillermo Arturo Rojo Martínez, Director de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Gustavo Emir Reyes Pazos, personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana; Rosa Isela Vargas Domínguez, adscrita a la Contraloría General del Instituto Electoral y Pablo Álvarez Vázquez, Titular de la Unidad de Oficialía Electoral, una vez verificado los paquetes electorales, se realizó la toma de fotos y se anotaron las características de los mismos; una vez realizado lo anterior, los funcionarios mencionados resguardaron los paquetes electorales. Seguidamente, se continuo colocando la documentación electoral, consistentes en boletas electorales en las bolsas respectivas, para introducirlas nuevamente a la bodega electoral, para su resguardo y posterior traslado y trituración en la empresa "Recuperadora de fibras de Chiapas, Refich". Por lo que siendo las 13:55 trece horas con cincuenta y cinco minutos del día en que se actúa, se hace constar lo siguiente: Se extrajo de la bodega 04 cuatro bloques de 100 cien paquetes electorales cada uno y 1 un bloque de 83 ochenta y tres paquetes electorales haciendo un total de 483 cuatrocientos ochenta y tres paquetes electorales sustraídos, haciendo un total de 68 sesenta y ocho bolsas de color negro, contenedoras de boletas electorales, mismas que fueron resguardadas nuevamente en la bodega electoral: 40 cuarenta marcadoras para marcar la credencial para votar, 35 treinta y cinco tintas indelebles, se contabilizaron 38 treinta y ocho tantos de listados nominales de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección de Diputados al Congreso del Estado y miembros de los Ayuntamientos para la Jornada Electoral Local del pasado 19 diecinueve de julio de 2015 dos mil quince, 13 trece bolsas de nailon de color negro/

X

nstituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Periférico Sur Poniente No. 2185, Col. Penipak. C.P. 20

Página 7 de 31





contenedoras de bolsas de plástico trasparentes, papel roto y residuos sobrantes, consistentes en lápices, sacapuntas, calculadoras en mal estado, tal y como se muestran en las imágenes siguientes.

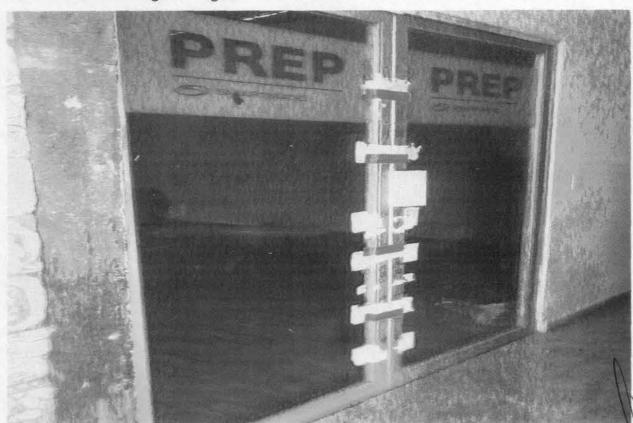


Foto 1.- Puerta de acceso a la bodega principal del Instituto debidamente sellada.



Foto 2: Extracción de los sellos de seguridad de la puerta de acceso a la bodega principal, por parte de los Co Blanca Estela Parra Chávez, Consejera Electoral e Ismael Sánchez Ruiz, Secretario Ejecutivo, respectivamente

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Periférico Sur Poniente No. 2185, Col. Penipak. C.P. 29060.

Página 8 de 31





UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL



Foto 3: Quitando llave de la puerta principal de la bodega por parte del C. Guillermo Arturo Rojo Martínez, Director Ejecutivo de la Dirección de Organización Electoral



Foto 4: Extracción de los sellos de seguridad de la puerta de acceso al cuarto, designado para resguardar los paquetes electorales, solicitados por la Fepade.

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Periférico Sur Poniente No. 2185, Col. Penipak. C.P. 29000.

V -

Página 9 de 31





UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL

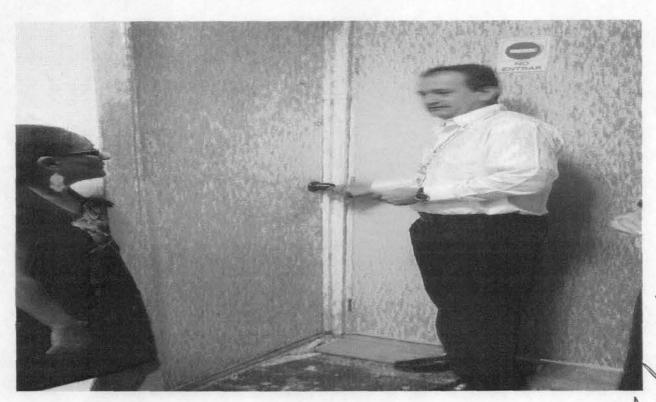


Foto 5: Quitando llave de la puerta de acceso al cuatro, designado para resguardar los paquetes electorales solicitados por la Fepade.



Foto 6: El C. Guillermo Arturo Rojo Martínez, Director Ejecutivo de la Dirección de Organización Electoral, enseña a los presentes los paquetes electorales ya localizados, requeridos por la Fepade



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Periférico Sur Poniente No. 2185, Col. Penipak. C.P. 2000.

www.lepc-chiapas.org.mx

f

Página 10 de 31







Foto 7: Paquetes electorales, para su traslado a las mesas de trabajo. 1 Bloque de 100 paquetes electorales.



Foto 8: Paquetes electorales, para su traslado a las mesas de trabajo. 1 Bloque de 100 paquetes electorales.

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Periférico Sur Poniente No. 2183, Col. Penipak. C.D. 2000.







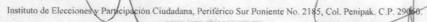




Foto 9: Traslado de paquetes electorales, a las mesas de trabajo.



Foto 10: Apertura y clasificación de la documentación y material electoral.



V 4

Página 12 de 31







Foto 11: Paquetes electorales, para su traslado a las mesas de trabajo. 1 Bloque de 100 paquetes electorales.



Foto 12.- Paquetes electorales, para su traslado a las mesas de trabajo. 1 Bloque de 100 paquetes electorales.

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Periférico Sur Poniente No. 2185, Col. Penipak. C.P. 23060.

1

4

Página 13 de 31





UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL



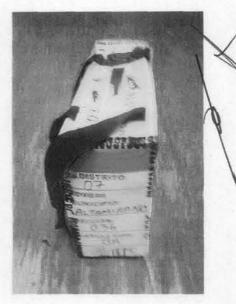


















Imágenes 13 a la 21: Paquetes electorales requeridos por la FEPADE.



pación Ciudadana, Periférico Sur Poniente No. 2185, Col. Penipak. C.P. 28





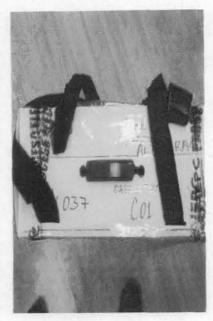






UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL

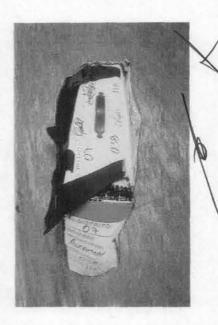








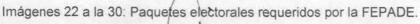














Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Periférico Sur Poniente No. 2185, Col. Penipak. C.P. 29060.





Página 15 de 31

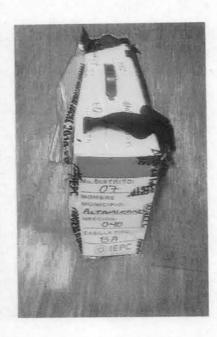




UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL





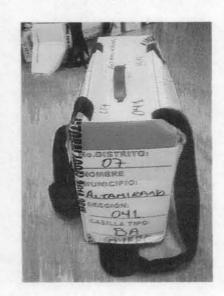
















Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Periférico Sur Poniente No. 2185, Col. Penipak. C.P. 29060.







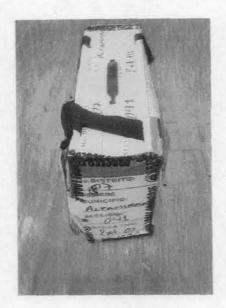








UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL



















Imágenes 40 a la 48: Paquetes electorales requeridos por la FEPADE.

X

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Periférico Sur Poniente No. 2185, Col. Penipak. C.P. 29060.

1

11

Página 17 de 31

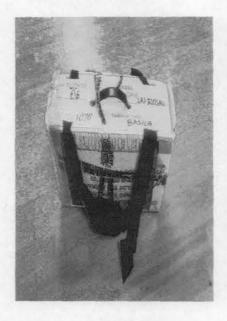




UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL

















Imágenes 49 a la 56: Paqueres electorales requeridos por la FEPADE.

X

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Periférico Sur Poniente No. 2185, Col. Penipak. C.P. 29060.

chiapas organix



Página 18 de 31





UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL



















Imágenes 57 a la 65: Paquetes electorales requeridos por la FEPADE.

X

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Periférico Sur Poniente No. 2185, Col. Penipak. C.P. 29000



Página **19** de **31**



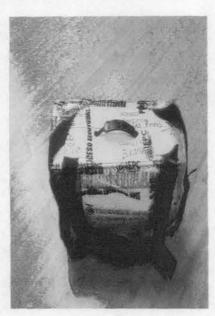


UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL



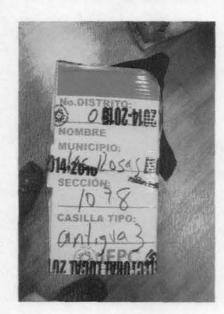
















Imágenes 66 a la 74: Paquetes electorales requeridos por la FEPADE.



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Periférico Sur Poniente No. 2185, Colwww.iepr-chiacias.org/mx







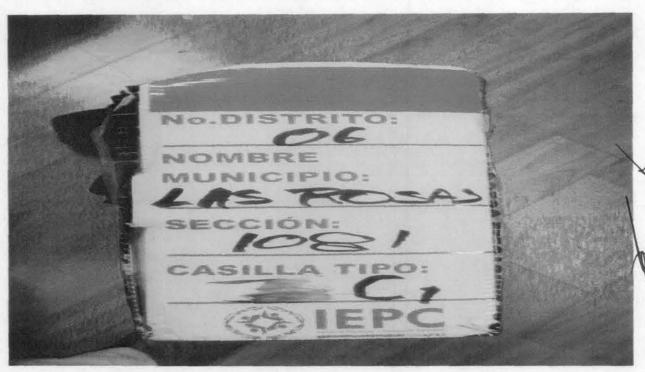


UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL















Imágenes 75 a la 81: Paquetes electorales requeridos por la FEPADE.

Instituto de Electiones (Participación Ciudadana, Periférico Sur Poniente No. 2183 Col. Penipak, C.P. 2006)





Página 21 de 31







UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL









Imágenes 82 a la 85: Paquetes electorales requeridos por la FEPADE.



Foto 86.- Paquetes electorales, para su traslado a las mesas de trabajo. 1 Bloque de 83 paquetes electorales.

nstituto de Execciones y Participación Ciudadana, Periférico Sur Poniente No. 2185, Col. Penipak. C.P. 20060

Página 22 de 31





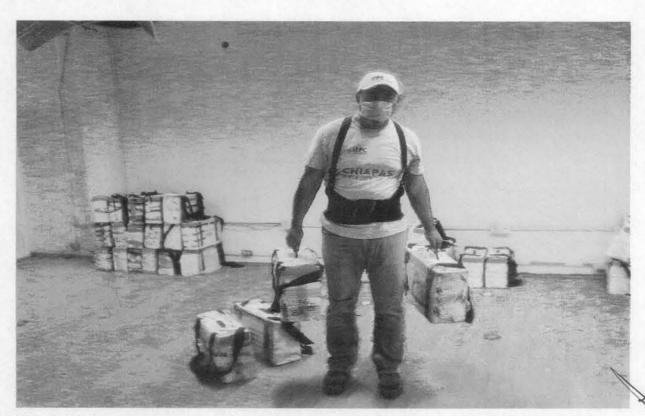


Foto 87: Introducción de los paquetes electorales requeridos por la Fepade al cuarto designado para tal efecto.

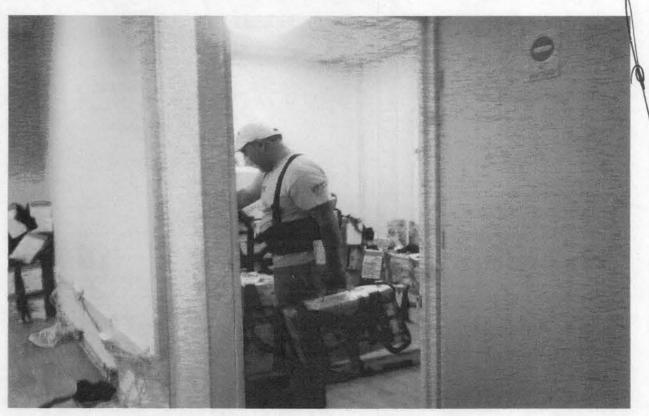


Foto 88: Colocación por municipio de los paquetes electorales requeridos por la Fepade al cuarto designado para tal efecto.

K

nstituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Periférico Sur Poniente No. 2185, Gol. Penipak. C.P. 29060.

M OTE

Le No. 2185, Gol.

Página 23 de 31





UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL



Foto 89: Bolsas de color negro, contenedoras de documentación electoral, consistentes en boletas electorales, introducidas a la bodega principal del instituto para su resguardo y posterior trituración.

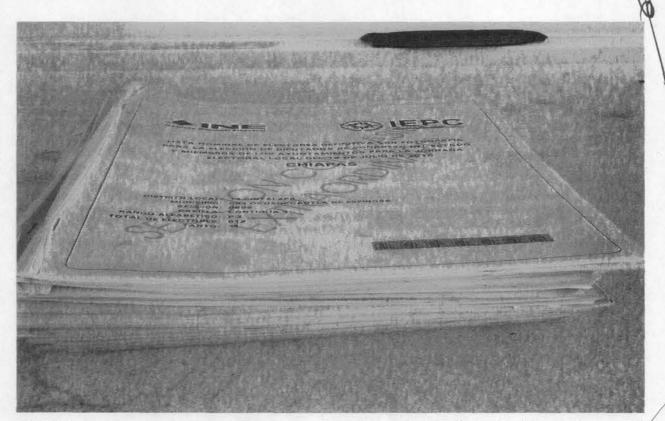


Foto 90: Listas Nominales de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección de Diputados al Congreso del Estado y miembros de los Ayuntamientos, mismos que se utilizaron para la Jornada Electoral Local del pasado 19 diecinueve de julio de 2015 dos mil quince, extraídas de los paquetes electorales...



instituto de Eleccione y Participación Ciudadana, Periférico Sur Poniente No. 2185, Col. Penipak. Q.P. 29

www.iesic-chapes.one.mx



Página 24 de 31







Foto 91. Marcadoras de credencial para votar, extraídas de los paquetes electorales.



Foto 92: Colocación en recipientes de plástico, tinta indelebles.

K

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Periférico Sur Poniente No. 2185, Col. Penipak. C.P. 29060.

W.

Al

Página 25 de 31





UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL



Foto 93: Residuos de material, colocados en recipientes de plástico, consistentes en calculadoras, lápices, sacapuntas, reglas de plástico, material en mal estado.

X

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Periférico Sur Poniente No. 2185, Col. Penipak. C.P. 29060









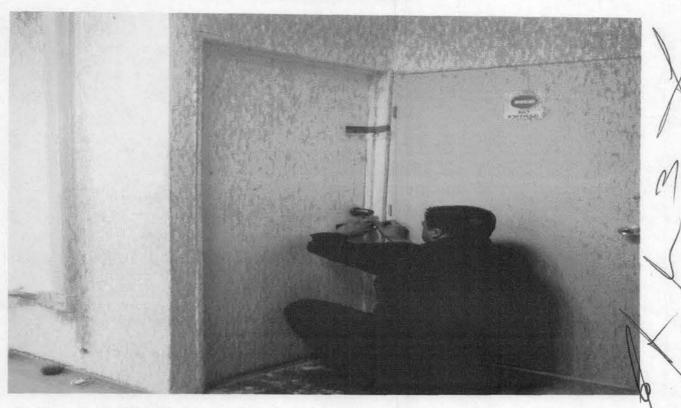


Foto 94: Cierre del salón donde se resguardaron los paquetes electorales solicitado por la Fepade, con la colocación de las tiras de papel de color blanco y cintas de seguridad adheribles de color rojo, con folios números F165970 y F165971.

Seguidamente, siendo las 16:06 dieciséis horas con seis minutos, del mismo día en que se actúa, los CC. Guillermo Arturo Rojo Martínez, Director de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Gustavo Emir Reyes Pazos, Ulises Trujillo Ramos, Ulises Trujillo Ramos, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana; Rosa Isela Vargas Domínguez, adscrita a la Contraloría General de este Instituto Electoral; Pablo Álvarez Vázquez, Titular de la Unidad de Oficialía Electoral, proceden al cierre de la bodega donde se resguarda la documentación electoral de referencia, para lo cual, la puerta de acceso de la bodega se le colocan cuatro sellos de seguridad constantes en tiras de papel con sus firmas autógrafas, dichas tiras de papel con los sellos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, posteriormente son recubiertas con cintas adheribles de seguridad de color rojo con los siguientes folios; F165972, F165973, F165974 y F165975, respectivamente. Por lo que no habiendo asunto más que agregar procedo a dar por concluida la actuación, siendo las 16:10 dieciséis horas con diez minutos, del día de la fecha en que se actúa, levantando la presente para su debida constancia.

DOY FE-

K

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Periférico Sur Poniente No. 2185, Col. Penipak. C.P. 29060.









UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL

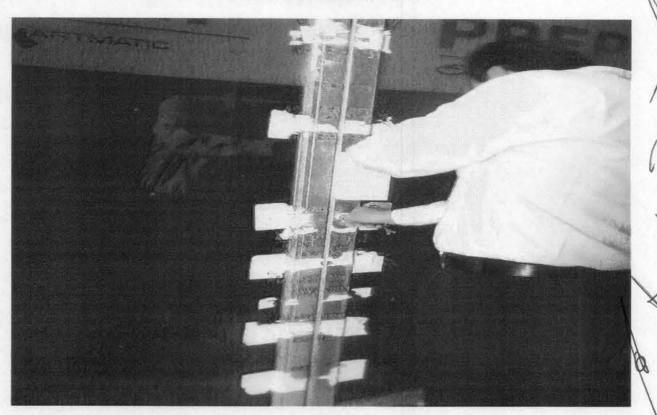


Foto 95: Cerrando la puerta de acceso a la bodega principal con llave, por parte del C. Guillermo Arturo Rojo Martínez, Director de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral,



Foto 96: Colocación de sellos foliados y tiras con firma autógrafas, con sello de la Dirección General de Organización Electoral, a la puerta de acceso a la bodega electoral, por parte del C. Gerardo Hidalgo Esponda, adscrito a la Dirección de Organización Electoral.



My M

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Periférico Sur Poniente No. 2185, Col. Penipak. C.P. 29060.

V







UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL

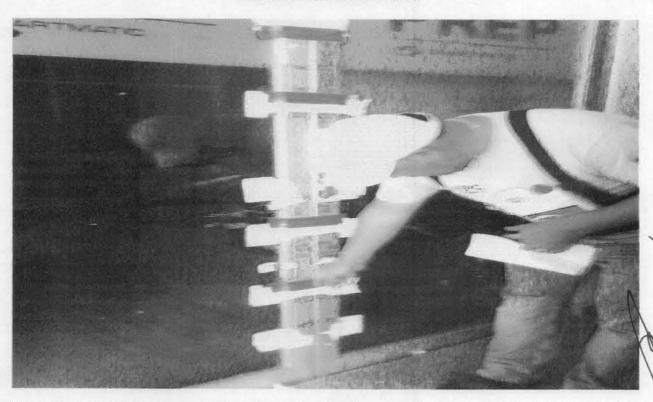


Foto 97: Colocación de las tiras adheribles de seguridad de color rojo con los siguientes folios; F165972, F165973, F165974 y F165975, respectivamente, por parte del C. Ulises Trujillo Ramos, adscrito a la Dirección de Organización Electoral.



Foto 98: Puerta sellada.



S/L

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Periférico Sur Poniente No. 2185, Col. Penipak. C.P. 29060.









UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL

- CIERRE DEL ACTA -----

C. BLANCA ESTELA PARRA CHAVÉZ CONSEJERA ELECTORAL C. LAURA LEÓN CARBALLO CONSEJERA ELECTORAL

C. GUILLERMO A. ROJO MARTÍNEZ DIRECTOR DE LA DIRECCIÓ EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

C/GUSTAVO EMIR REYES PAZOS ADCSRITO A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL C. SAÚL A MALDONADO ROQUE.. ADCSRITO A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

C. JUNIO CABRIEL MOREBNO CRUZ ADSCRIVONALA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. C. GERARDO LIBALGO ESPONDA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

C. ULISES TRUJELO PAMOS ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL C. LEONEL POSA DA MÁNDUJANO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

X

C. HORACIO DÍAZ ALEGRÍA. ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

N





UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL

C. ROSA ISELA VARGAS DOMÍNGUEZ CONTRALORIA GENERAL IEPC

C. PABLO ÁLVAREZ VÁZQUEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL.

C. JUAN JOSÉ DE LA CRUZ VÁZQUEZ. ADSCRITO A RECURSOS MATERIALES

C. MOISÉS GONZÁVEZ ESPINOSA ADSCRITO A RECURSOS MATERIALES

C. MARTÍN HERNÁNDEZ MEJÍA. ADSCRITO A RECURSOS MATERIALES

C. ANTONIO HERNÁNDEZ TORRES. ADSCRITO A RECURSOS MATERIALES

C. HUMBERTO GÓMEZ GONZALEZ. ADSCRITO A RECURSOSO MATERIALES

stituto de Elecciones y Participación Ciudad

Secretaria Ejecutiva

Unidad de C. JULIO CÉSAR ZAMBRANO ALCÁZAD FICIALÍA ELECTORAL HABILITADO FICIALÍA ELECTORAL UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL